



Toman debida venganza los romances de caballerías

José A. Oría

...Can vengeance be pursued further than death?

SHAKESPEARE, *Romeo and Juliet*, act V, sc. 3.

Sobre los dos renglones del *Quijote* (Parte segunda, capítulo 36) inspiradores de estos comentarios, podría escribirse un extenso estudio, sin recurrir para ello a disgresiones parásitas ni a hojarasca erudita. Suprimidos de «todas las ediciones hechas en España durante los siglos XVII y XVIII»¹, y de no pocas del siglo XIX, son todavía innumerables los ejemplares que corren sin contener dicho fragmento.

Como no es ciertamente ésta, ocasión favorable para llevar a cabo el estudio prolijo de las circunstancias literarias, religiosas y editoriales originadoras de dicho estado de cosas, nos limitaremos, por el momento, a proponer lo que consideramos inédito sobre el tema y a tomar la cuestión en el punto en que la dejaban dos excelentes estudios del

maestro de cervantistas don Francisco Rodríguez Marín: uno, en su *Ensaladilla*, Madrid, 1923, páginas 108 y ss., el otro, en el tomo X, páginas 57 a 62, de su última edición del *Quijote*.

En el caso literario que vamos a reseñar los libros de caballerías genialmente caricaturizados por Cervantes obtuvieron -618- su debida venganza más allá de la muerte material de su inmortal ofensor. Esa venganza o desquite, como se la quiera llamar, ha pasado inadvertida por varios siglos, pero, ya lo dijo Alfieri:

Alta vendetta

D'allo silenzio è figlia.

(La Congiura de' Pazzi)

Los sentimientos de rencor no eran ignorados por Cervantes ni ajenos a su carácter. Él pone, en boca de su héroe manchego, la expresión «debida venganza» durante la malaventura con los yangüeses: «Bien me puedes ayudar, Sancho, a tomar la debida venganza del agravio que delante de nuestros ojos se le ha hecho a Rocinante».

Y a estos ímpetus de venganza no podía ser extraño el «Miguel de Zerbantes» que, «por satisfacerse» en asuntos de honra dejó muy mal herido en 1569 a cierto Antonio de Sigura. En cuanto al Cervantes indudable de la segunda parte del *Quijote*, son evidentes, en más de un pasaje, los impulsos de resentimiento que alienta contra el supuesto licenciado Alonso Fernández de Avellaneda. Y, de ser verdad, como el tal licenciado afirma, que Cervantes le había ofendido², habría que convenir que el propósito de venganza ha tenido papel en la vida y en la obra cervantina y decir una vez más, con Sancho refranero, que «donde las dan las toman» (Segunda parte, capítulo LXV).

Plumas ilustres han salpicado de irrisión y de infamia a los romances de caballerías:

«[...] *Galeotto fu il libro, e chi lo scrisse...*»

-619-

hace decir Dante por labios de Francesca. En cuanto a Cervantes mismo, no se limita a denostar un libro, sino que estigmatiza sin apelación ni distingos a todo un popular y prestigioso género literario: «[...] Ya soy enemigo de Amadís de Gaula y de toda la infinita caterva de su linaje; ya me son odiosas todas las historias profanas de la andante caballería...».

Verdad que en esa ira postrera queda todavía mucho de la vehemencia precedente en el viejo amor, imposible de olvidar, y es indudable que la gloria del personaje cervantino corresponde mucho más a don Quijote de la Mancha que a Alonso Quijano el Bueno. La muerte no permitió que Alonso Quijano el Bueno mantuviera su arrepentimiento tanto como don Quijote sostiene la arrogancia caballerisca de capítulos anteriores: «Caballero andante he de morir».

Al repudiar «las historias profanas de la andante caballería», recuerda Alonso Quijano a los críos de que habla La Bruyère que, por la fuerza con la cual golpean el seno que los amamanta, muestran el vigor de los pechos en que se han nutrido.

Hay no poco de ingratitud en los denuestos cervantinos, explicada por el amargo desencanto de estas palabras: «Perdóname, amigo, de la ocasión que te he dado de parecer loco como yo, haciéndote caer en el error en que yo he caído, de que hubo y hay caballeros andantes en el mundo». Al decir tal cosa, el autor, no menos que el héroe, reniegan del ideal a que se mostraron fieles en gran parte de la propia vida.

Lo dice don Marcel Bataillon, en su admirable estudio sobre el humanismo en España: «*L'oeuvre de Cervantes est celle d'un homme qui, jusqu'au bout, reste fidèle à des idées -620- de jeunesse, à des habitudes de pensée que l'époque de Philippe II avait reçues de celle de l'Empereur*»³.

Y en esos tiempos juveniles, Cervantes era tan apasionado lector de los romances de caballerías como Carlos V, en sus incesantes viajes; Santa Teresa de Jesús, en su infancia; Ignacio de Loyola, en sus mocedades guerreras; y Alonso Quijano, en las noches que pasaba «de claro en claro, y los días de turbio en turbio», hasta que «del mucho leer y poco dormir» se le secó el cerebro.

No ha sido tan sólo el héroe quijotesco el que ha imitado la conducta y el lenguaje de sus andantes modelos; también el novelista, el propio Cervantes, abunda en reminiscencias, más o menos involuntarias, de la literatura que ridiculiza.

Don Quijote proclama sus modelos y reconoce sus deudas de aprendizaje: «¡Ea, pues, manos a la obra! Venid a mi memoria, cosas de Amadís, y enseñadme por dónde tengo de comenzar a imitaros»⁴.

Y las «cosas de Amadís» acuden dócilmente, no tan sólo a la memoria de don Quijote, sino a la prosa del propio escritor.

«*J'ai compté dans le seul Amadís -escribe Émile Gebhart- environ soixante épisodes que Cervantes a transposé ironiquement en son livre*»⁵.

Los sesenta episodios aludidos por Gebhart no son probablemente los únicos aprovechados por Cervantes. Corroboración esta opinión el padre Félix G. Olmedo: «Leyendo -621- el *Quijote* se acuerda uno constantemente del *Amadís*, y se ve que Cervantes lo admiraba e imitaba, aunque parecía que no, por la obligación que se había impuesto de hablar contra todos los libros de caballerías»⁶.

Por lo demás, en esta admiración mal velada por el *Amadís*, Cervantes no ha estado nunca solo ni mal acompañado. En tiempos contemporáneos, después de la befa por

momentos sangrienta e injusta del *Quijote*, Goethe ha consagrado un *lied* nostálgico a la atmósfera maravillosa en que envolvió a su infancia la lectura del paladín de Gaula (*El nuevo Amadís*) y Valera ha citado al libro caballeresco entre las más grandes novelas españolas⁷.

No han sido solamente «cosas» materiales, ejemplos aventureros y estímulos esforzados, lo que don Quijote debió a las novelas caballerescas, sino también una influencia ennoblecedora y una cultura refinada. «De mí sé decir que después que soy caballero andante soy valiente, comedido, liberal, bien criado, generoso, cortés, atrevido, blando, paciente, sufrido de trabajos, de prisiones, de encantos»⁸. «-Páreceme que vuesa merced ha cursado las escuelas: ¿qué ciencias ha oído? -La de la caballería andante -respondió don Quijote-, que es tan buena como la de la poesía, y aun dos deditos más»⁹.

Hay, por consiguiente, tanto o más de ingratitud momentánea que de justicia ponderada en los denuestos de don Quijote -622- contra «las fingidas y disparatadas historias de los libros de caballerías».

Si no la «hora de la justicia», de paso extraviado en ocasiones, la del desquite suele ocurrir aunque pase a veces inadvertida. Este desquite llega de libro a libro, de novela caballeresca a epopeya moderna, de Edad Media a Renacimiento. En cierto modo, ha sido «una estocada a lo Jarnac»: el golpe imprevisto que deja maltrecho al adversario que hasta ese momento parecía invulnerable. Por supuesto que el *Quijote* no ha muerto por tal herida, como el adversario de Jarnac; pero, por aquello de que más Cervantes se jacta en su obra, se habría ciertamente dolido del resarcimiento que ha procurado *Amadís de Gaula* a sus colegas en la andante caballería.

El «poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias de los libros de caballerías», es propósito de Cervantes; y el conseguirlo, una anticipación de futuro literario: «[...] que por las de mi verdadero don Quijote van tropezando, y han de caer del todo, sin duda alguna».

Pero hay algo que el autor afirma más rotundamente y como cosa que no admite discusión: la ortodoxia, la corrección doctrinaria de su obra, en toda la cual «no se descubre ni por semejas una palabra deshonesto, ni un pensamiento menos que católico»¹⁰.

-623-

Eso pensaba Cervantes o, por lo menos, decía creerlo; pero la realidad histórica ha sido distinta.

La verdad es que el *Quijote*, la obra máxima de Cervantes y la misma en que expresaba su convicción en la pureza dogmática de lo en ella escrito, ha sido puesta más de una vez en los «índices expurgatorios» dictados por las autoridades eclesiásticas competentes.

Ya en vida de don Miguel, pero en Portugal y sin alcance jurisdiccional en España, el obispo Mascareñas publicó en 1612 un *Index librorum prohibitorum* en que figuraban censurados varios pasajes escritos por Cervantes.

Ha sido después de muerto el autor del *Quijote*, en los años de 1632, 1667 y 1790, que decretos inquisitoriales con vigencia en España censuraron y ordenaron tachar una frase, siempre la misma, en la *Historia del Ingenioso Hidalgo*.

El «pensamiento» que a los censores pareció «menos que católico», es el siguiente: «[...] las obras de caridad que se hacen tibia y flojamente no tienen mérito ni valen nada» (*Quijote*, Segunda parte, capítulo 36).

La opinión sale de labios de la Duquesa, con dejo indudable de sorna e inspirada en el propósito nada cristiano de compeler a Sancho a que se administre los disciplinazos ordenados por el «sabio Merlín» para desencantar a Dulcinea. Todo el trozo reviste el gracejo irresistible y la oportunidad psicológica insuperable que de Cervantes puede esperarse.

Y no sólo la frase, sino los comentarios que de ella se han hecho tienen su historia y su miga.

En la primera edición de su *Quijote* comentado, al anotar la orden expurgatoria de tachar el pasaje, ponía Rodríguez Marín: «y estuvo bien borrado». El cariño, la devoción admirativa que sentimos todos los lectores del *Quijote* por -624- su autor, nos predispone a darle la razón o, por lo menos, a disculparlo. Rodríguez Marín es buen ejemplo de ello.

Como hemos visto, en la primera lección de su «Ingenioso Hidalgo» daba rotundamente razón al *Index* de 1632. En la siguiente, de La Lectura, Madrid, 1913, el asentimiento de don Francisco desaparecía y se limitaba a decir: «Las últimas palabras de la Duquesa, desde "y advierta Sancho" fueron mandadas suprimir en el "Índice expurgatorio" inmediatamente posterior a la publicación de esta parte del *Quijote*».

Y, finalmente, en la magnífica *Nueva Edición Crítica del Quijote* (1947-1949), Rodríguez Marín, sin entrometerse en la cuestión doctrinaria, menciona diversos textos de autores responsables, varios de ellos eclesiásticos, ninguno de todos ellos censurado, y que expresan, según el citador, no en la opinión del que esto escribe, la misma idea expurgada en Cervantes¹¹.

Los autores aducidos por Marín, como coincidentes con Cervantes, son los siguientes: Gómez García, fray Francisco de Osuna, fray Bernardino de Laredo, Juan de Medina, fray Alonso de Orozco, fray Jerónimo Gracián, Mira de Amezcuea y Rojas y Zorrilla. Todos ellos coinciden entre sí, pero no, como lo supone Rodríguez Marín, con la opinión censurada en Cervantes. Todos ellos en efecto, subrayan lo mismo: «que *sin caridad* no son ni valen nada las obras de *misericordia*».

Esa doctrina no podía ser censurada, pues es, en efecto, -625- la sostenida por la tradición moral de la Iglesia y la que se desprende del capítulo IX de la Segunda Epístola a los Corintios.

Al terminar su larga enumeración, dice Marín: «Por todo lo antedicho, no acierto a explicarme en qué pecó Cervantes para que mandaran borrar en su libro un concepto que de San Pablo acá viene corriendo como verdad palmaria»¹².

Para rastrear las fuentes, como para circunscribir las definiciones, conviene tener presente lo que en taxonomía¹³ se llama género próximo y diferencia específica.

Los ejemplos traídos a colación por Rodríguez Marín ponen todos en duda el valor de las obras, cuando la caridad, «falta». La frase cervantina, en cambio, presupone y menciona esa «caridad», lo que ella afirma es que las tales «obras de caridad» pierden su mérito cuando se hacen con dilación y desgano.

Esto es lo que no podía admitir la doctrina católica vigente para la cual las «buenas obras» siempre son meritorias.

Como hemos visto, Rodríguez Marín no duda un instante de que la opinión pertenece a Cervantes, pues se pregunta en qué pudo «pecar» al exponerla.

La «ocurrencia» censurada, ¿es realmente de Cervantes?

Nunca se ha aducido, a lo que creemos, «fuente directa y completa» del trozo condenado, con el cariz doctrinario objeto de la censura.

La «fuente» existe y corresponde cabalmente a la definición técnica que de los tales «principios y orígenes literarios» da Rudler: «*Il y a source toute les fois qu'il y a filiation*»¹⁴.

-626-

Este «antecedente» posee caracteres que no revisten los textos aducidos por Rodríguez Marín. La semejanza textual es mucho mayor, la doctrina es casi idéntica y un simple matiz cuantitativo explica que se haya condenado en el *Quijote* lo que pasó con alguna manga ancha en su antecedente directo.

Cervantes hace decir a la duquesa: «[...] las obras de caridad que se hacen tibia y flojamente no tienen mérito ni valen nada», en el *Amadís de Gaula* puede leerse: «[...] y esto se haga luego, porque las buenas obras que con gran pena y dilación se hazen muy gran parte pierden de su valor»¹⁵.

¿Conócese alguna «fuente» del *Quijote* más directa y fácil de identificar que ésta?

Que el Cura, en su rápido dictamen sobre el *Amadís*, no haya hecho hincapié en este peligroso pasaje, es muy explicable; pero aquí sí que cuadraría la observación de Rodríguez Marín: ¿por qué no se ordenó tachar en el *Amadís* lo que se censuró en el *Quijote*?

La omisión es tanto más sorprendente, si se recuerda que la difusión de los romances caballerescos hizo que: «nuestros predicadores y moralistas se pusieran en guardia contra el *Amadís* y otros libros similares, aunque la Inquisición los dejaba correr sin dificultad»¹⁶.

Esto explica, por lo tanto, que, aunque Cervantes hubiese reconocido en esta «reminiscencia» del *Amadís* un préstamo -627- consciente, lo hubiera incluido en su *Quijote* sin suponerlo «un pensamiento menos que católico». La agravación resulta de

haber convertido la «muy gran parte» en que perdían su valor las «buenas obras» hechas «con gran pena y dilación», según decía el *Amadís*, en la afirmación rotunda y realmente temeraria de que «las obras de caridad que se hacen tibia y flojamente no tienen mérito ni valen nada». Opinión moral que los censores no podían dejar pasar sin correctivo doctrinario.

Pero, ¿quién dio a beber a Cervantes estas «fuentes» morales de turbiedad insospechada? Ese mismo, asendereado *Amadís*, con el cual se ha mostrado Cervantes tantas veces injusto y despectivo.

Cervantes ha condenado a los romances de caballerías por arrogantes y disparatados, y una de las «arrogancias» cervantinas, la de que su libro no contiene un solo «pensamiento menos que católico», queda abatida por haber transpuesto una vez más, en su *Quijote*, «cosas de Amadís».

¿No hay en esto un desquite de los libros de caballerías?

José A. Oría

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario



editorial del cardo